



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



11º Ord.
EXP-UNC:0057435/2017

RESOLUCIÓN Nº 370

VISTO:

El informe elevado por la Comisión Ad Hoc constituida por Resolución Decanal Nº 389 de fecha 9 de mayo de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo refleja la síntesis de lo actuado en las dos subcomisiones que trabajaron sobre las temáticas de Evaluación Docente y Organización y Estructura de las Cátedras; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe presentado por la Comisión Ad Hoc constituida por Resolución Decanal Nº 389/2017 para el estudio del régimen de concursos, el sistema de carrera docente, la organización de las cátedras, la provisión de cargos y mayores dedicaciones.

Art. 2º.- Girar las actuaciones al Vicedecanato de la Facultad

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

iv